

# **JUICIO A LOS TRAIDORES A LA PATRIA**

**Tribunal en defensa de los derechos sociales y económicos  
de los Mexicanos**

**¡La Constitución y nuestros derechos están en  
riesgo!**

**5 de febrero**

**16 HRS. FRENTE A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. PINO  
SUAREZ ENTRE CORREGIDORA Y VENUSTIANO CARRANZA.**

Más de un millón y medio de trabajadores mexicanos mediante la demanda de Amparo de la justicia federal, han rechazado la reforma patronal a la ley federal del trabajo que viola el artículo 123 de la Constitución afectando la estabilidad en el empleo, la justicia laboral y eludiendo las obligaciones patronales.

Esta amplia respuesta de los trabajadores y representantes de base honestos se da contra la subordinación del gobierno y los diputados a la voracidad de las grandes empresas trasnacionales que pretenden mayores ganancias a base de una mayor explotación de nuestro trabajo y la precarización del empleo. La amplia movilización a lo largo del país es en rechazo a la traición de los charros sindicales y a la complicidad de los líderes sindicales “democráticos” que no han

asumido la defensa de los intereses y derechos de la clase trabajadora.

Los charros se ven obligados responder a los trabajadores, los líderes espurios de la CTM, FSTSE, SNTSS, SUTGD, SNTE, que no han movido un dedo para la recuperación de los salarios, la generación de empleo con prestaciones y seguridad social, la privatización de las pensiones y los servicios médicos y el incremento desmedido de los precios, y que -hablando por los patrones- anunciaron que la reforma laboral beneficia y los trabajadores no tienen ninguna afectación. Muy pronto tuvieron que recular, la insurrección de trabajadores o representantes de base iniciaron la preparación de las demandas por lo que sindicatos de la CTM, CROC, COR, CROM, SNTE y SNTSS a pesar de sus cúpulas corruptas, comités ejecutivos

seccionales o nacionales se vieron obligados a promover demandas para evitar ser rebasados por las bases o liderazgos honestos.

Hoy el proceso de defensa de los derechos económicos sociales y políticos de los trabajadores se encuentra en el JUICIO DE AMPARO CONTRA LAS DECISIONES DEL CONGRESO Y DEL EJECUTIVO, dependerá de la fuerza que logremos acumular para que se mantengan los derechos laborales esenciales consignados en la constitución. La presión que logremos para evitar las corruptelas y las manipulaciones de la Suprema corte serán fundamentales, por lo que necesitamos realizar una vigilancia extrema de la conducta de los ministros de la corte y del poder judicial en todo el país.

No es suficiente tener la razón y la ley de nuestra parte para que se haga justicia, la burla de la decisión de los ministros en el caso de la francesa, la manipularon política de los juicios del SME, los mineros, los ecologistas de guerrero y Michoacán, los zapatistas, los maestros democráticos y el atropello del 1° de Dic. Son ejemplo claro de la podredumbre del sistema de justicia., por lo que es necesario centrar nuestros esfuerzos en demandar la restauración de los derechos de los trabajadores mexicanos, el régimen de derecho y el respeto pleno a las garantías de todos los mexicanos.

El próximo 5 de febrero nos estamos convocando para enjuiciar a los legisladores y gobierno que atentan contra el sagrado derecho a un trabajo digno, socialmente útil, solidariamente protegido, en un ambiente sano y valorado íntegramente. Que atentan contra los derechos económicos y sociales de todos los mexicanos. Es necesario juzgar la conducta de los representantes populares que de manera turbia y atropelladamente cambiaron el 3° constitucional a espaldas de la nación atentando contra el espíritu del derecho a la educación y al desarrollo profesional magisterial.

El aniversario de la constitución es una oportunidad para reclamar JUSTICIA, el cumplimiento de la constitución y recuperar el sentido humano y social del pacto social producto de la insurrección popular contra la injusticia y

explotación, que fue la Revolución mexicana. Participaran representantes de organizaciones democráticas de trabajadores, populares y sociales. Académicos y legisladores que rechazaron la reforma patronal y al 3° constitucional.

Este 5 de Febrero Convocamos a la trabajadores del campo y la ciudad, a legisladores y juristas, a jóvenes y mujeres, investigadores y académicos a todo el pueblo. A evaluar y calificar el desempeño de Diputados locales y Federales, Senadores y funcionarios en relación al respeto a la Constitución, particularmente en lo referente a los derechos al trabajo y la seguridad social, la educación y la Cultura, el patrimonio natural y los energéticos, la distribución de la riqueza y la reforma fiscal, la Soberanía Nacional.

Convocamos a que en todos los estados se inicie este juicio contra los representantes populares que traicionan la palabra y la función pública.

En este juicio deberán sentarse en el banquillo de los acusados a los representantes de sindicatos, de organizaciones populares, campesinas, de mujeres y juveniles que por omisión o comisión son cómplices de las reformas neoliberales que atentan contra la calidad de vida y de trabajo de todos los mexicanos.

En este juicio debemos y podemos examinar las garantías legales y humanas para organizarnos con independencia y autonomía para la defensa legítima de nuestros derechos e intereses.

El derecho a la soberanía y la rebelión reside en el pueblo ni más ni menos.

El registro de ponencias se espera hasta el día 4 de febrero a las 12 hrs. por Internet en el correo [sempo@unam.mx](mailto:sempo@unam.mx)

**¡POR EL CAMBIO DE MODELO ECONOMICO Y REGIMEN POLITICO!**

**¡POR LA REVOLUCION SOCIAL PARA ACABAR CON LA INJUSTICIA Y LA EXPLOTACIÓN!**

**ALIANZA DE TRABAJADORES DE LA SALUD Y EMPLEADOS PÚBLICOS.**  
[coali@unam.mx](mailto:coali@unam.mx), [forolaboral.com.mx](http://forolaboral.com.mx)